



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ZURICH RENTA RESIDENCIAL I

Señora
Solange Berstein
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia **Hecho Esencial: Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes**
Fecha Santiago, 26 de mayo de 2025

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión Zurich Renta Residencial I (el “Fondo”), comunicamos a usted en carácter de HECHO ESENCIAL respecto a los negocios del Fondo que en Asamblea Ordinaria de Aportantes, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Elegir como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2025 a los señores Sergio Javier Quintana Urioste, Sergio Ramiro Espínola Ortega y Jorge Iván Sepúlveda Torres;
3. Fijar un presupuesto máximo anual de gastos para el Comité de Vigilancia de 50 UF, para el ejercicio 2025;
4. Acordar una remuneración de 20 UF por cada una de las sesiones que se lleve a cabo con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año para el ejercicio 2025, para cada miembro del Comité de Vigilancia; y
5. Designar a la empresa EY Audit Ltda como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A blue ink signature of Alejandro Ibieta Muñoz, which appears to read "IBIETA MUÑOZ".

Alejandro Ibieta Muñoz
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.